

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO 03 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, en las instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), ubicado en calle Federalismo No. 103, Colonia Santiago Tlaxomulco; siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas del Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de celebrar en segunda convocatoria, la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Becas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se encuentran constituidos: los CC. Dr. Felipe Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario y quien funge como Presidente del Comité; Lic. Giovanna Graciela García Montero, Directora Adjunta del CEHEM y quien funge como Secretaria Técnica del Comité en suplencia del Lic. José Ramón Albarrán y Mora; y los Vocales del Comité Técnico de Becas: Mtro. Jaime Perdigón Nieto, Auditor Especial Financiero y de Obra en representación de la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización; Lic. Jorge Soria Narváez, Director de Investigación y Estrategias de Profesionalización en representación de la Mtra. Mariana Flores Orona, Directora General de Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; Lic. Leslie Adriana Serrano Flores, Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental, en representación de la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; **Región Sur:** C.P. Juan Alberto Cipriano Marcos, Tesorero Municipal de Amanalco; **Región Norte:** Mtro. Antonio Fabila Villanueva, Tesorero Municipal de Atlacomulco; **Región Noreste:** Lic. Maribel Rodríguez Cedillo, Tesorera Municipal de Apaxco; **Región Valle de México:** Mtro. Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal de Naucalpan de Juárez; **Región Oriente:** C.P. Sonia López Herrera, Tesorera Municipal de Nezahualcóyotl y la Lic. María del Ángel Hernández Castañeda Tesorera Municipal de Chalco; **del IHAEM:** L.C.C José Alberto Pichardo Escamilla, jefe de área de contabilidad y presupuesto en representación de la Mtra. Rosalba Mirafuentes Chávez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Mtro. Mauricio Martínez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; y como invitados del Instituto Hacendario: el Lic. Erick Sevilla López, Coordinador de Normas y Procedimientos; C.P. Joaquín Iracheta Cenecorta, Coordinación de Estudios Hacendarios y Atención y Asistencia y la Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional; para desahogar el siguiente: - - - - -

- - - - - Orden del Día - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - - - -
- 4.- Seguimiento de acuerdos. - - - - -
- 5.- Temas a tratar. - - - - -
- 5.1 Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria de Becas CEHEM 2021, para alumnos que concluyeron el Cuarto Semestre Semestre de la Décima Promoción y de la Convocatoria 2021 para alumnos que concluyeron el Segundo Semestre de la Décima Primera Promoción de la Maestría en Hacienda Pública. - - -

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de Becas de la Comisión Certificadora para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM).-----

6.- Asuntos Generales.-----

Numeral 1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el Dr. Felipe Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del IHAEM y Presidente del Comité Técnico de Becas del Instituto Hacendario del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Comité e informó que la Lic. Giovanna Graciela García Montero, Directora Adjunta del CEHEM fungiría como Secretaria Técnica del Comité en suplencia del Lic. José Ramón Albarrán y Mora, a quien solicitó verificar la existencia del quórum para estar en posibilidad de desarrollar la reunión; informando que de acuerdo con el registro de asistencia, existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión en segunda convocatoria.-

Numeral 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra la Secretaria de la sesión, dio lectura al Orden del Día, el cual sometió a consideración de los integrantes, aprobándose por unanimidad.-----

Numeral 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente de la sesión solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la misma fue remitida en su oportunidad a los integrantes del Comité, aprobándose esta solicitud por unanimidad.-----

Numeral 4. Seguimiento de acuerdos. La Secretaria de la sesión, dio lectura al seguimiento de los acuerdos generados en la sesión anterior, solicitando la omisión de los concluidos en los siguientes términos:-----

ACUERDO IHAEM/CTB/083/VISE/2020. Los Integrantes del Comité Técnico de Becas, aprueban el otorgamiento de tres becas de investigación; a los participantes que obtuvieron mayor número de porcentaje y de calificación en la evaluación de protocolos de investigación conforme a lo establecido en el oficio 207C0312L/096/2020 signado por el Secretario Técnico del Comité Técnico de Dictaminación; siendo los C.C. Diego Alonso Garcés Rubalcava, con el Título “Diagnostico del Presupuesto Participativo como Herramienta de Construcción Colectiva Municipal, en el Estado de México 2016-2019”; Esteban Felipe Sánchez Torres, con el título “Efecto del Gasto Público que se asigna a los municipios del Estado de México en las condiciones de bienestar de su población. Un análisis a través del Índice de Desarrollo Humano en el Periodo 2010-2020”; Esmeralda Hernández Garibo con el título “Manual Básico para la Operación de las Unidades Administrativas de Desarrollo Urbano en el Estado de México.-----

CONCLUIDO. Los participantes concluyeron de manera oportuna sus trabajos, por lo que se giraron los oficios no. 207C0311L/884/2020, 207C0311L/885/2020 y 207C0311L/935/2020, para gestionar el pago por el monto establecido ante la UAF, mismas que fueron pagadas en el mes de diciembre.-----

ACUERDO IHAEM/CTB/102/XVII/2020. Los Integrantes del Comité Técnico de Becas, autorizan el Programa Anual de becas para el ejercicio 2021, por un monto de \$ 1,480,060.10 (Un millón cuatrocientos ochenta mil sesenta pesos 10/100 M.N.) ANEXO 1-

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

CONCLUIDO. El Programa Anual de Becas para el ejercicio fiscal 2021 fue autorizado.- -

ACUERDO IHAEM/CTB/103/XVII/2020. Los integrantes del Comité Técnico de Becas autorizan para su promoción y difusión la Convocatoria de Becas CEHEM 2020 para estudios de posgrado, de alumnos que concluyeron el Tercer Semestre de la Décima Promoción y el Primer Semestre de la Décima Primera Promoción, de la Maestría en Hacienda Pública, conforme a las bases y criterios contenidos en la Convocatoria que se expide para tal fin. Asimismo, se autoriza la asignación de becas a favor de los alumnos que reúnan y cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Convocatoria de referencia; que previo análisis de cumplimiento lleve a cabo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Becas; de conformidad con el Programa Anual de Becas aprobado para el ejercicio 2020-

CONCLUIDO. Se llevó a cabo la promoción y publicación de la Convocatoria de Becas CEHEM 2020, para los alumnos de la Maestría en Hacienda Pública; por lo que previa revisión y cumplimiento de la documentación solicitada, se llevó a cabo la asignación de las becas correspondientes, informando mediante oficio a los beneficiados del apoyo económico; solicitándoles realizar el trámite correspondiente ante la Unidad de Administración y Finanzas del IHAEM, mediante el oficio 207C0311L/837/2020 otorgándose las becas y el pago correspondiente en los siguientes términos:

| TERCER SEMESTRE, DÉCIMA PROMOCIÓN | | | |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------|------------------|
| Tipo de Beca | Beneficiario | Monto | Fecha de Pago |
| ACADÉMICA | Jazmín López Chávez | \$ 7, 357.50 | Cheque No.273 |
| ACADÉMICA | Erika Núñez Contreras | \$ 7, 357.50 | Cheque No.274 |
| ECONÓMICA | Mariana Peña Hernández | \$ 4, 905.00 | Cheque No.271 |
| ECONÓMICA | Miguel Ángel Cárdenas García | \$ 4, 905.00 | Cheque No.270 |

| PRIMER SEMESTRE, DÉCIMA PRIMERA PROMOCIÓN | | | |
|---|-------------------------|--------------|------------------|
| Tipo de Beca | Beneficiario | Monto | Fecha de Pago |
| ACADÉMICA | Mariela Reyes Hernández | \$ 7, 357.50 | Cheque No.276 |
| ACADÉMICA | Gabriela Valdéz Salgado | \$ 7, 357.50 | Cheque |



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO 03 DE MARZO DE 2021

Table with 4 columns: Category, Name, Amount, and Payment Method. Rows include Juan Cejudo Gutiérrez and Yared González Contreras.

ACUERDO

IHAEM/CTB/104/XVII/2020. Los integrantes del Comité Técnico de Becas autorizan el otorgamiento de la beca de profesionalización a la M.C. Guadalupe López Hernández, Directora de Ecología en el Municipio de Tlalmanalco para cursar el Diplomado en Administración de las Acciones para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable, por un monto de \$ 1,047.00 (Mil Cuarenta y Siete pesos 00/100 M.N.).

CONCLUIDO. Se solicitó el pago de la beca a la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto con el número de oficio 207C0311L/932/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, para a la M.C. Guadalupe López Hernández, Directora de Ecología del Municipio de Tlalmanalco para cursar el Diplomado en Administración de las Acciones para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable, por un monto de \$ 1,047.00 (Mil Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), haciéndose el pago respectivo.

Numeral 5. Temas a tratar.

5.1 Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria 2021 para alumnos que concluyeron el cuarto semestre de la décima promoción y de la convocatoria 2021 para alumnos que concluyeron el segundo semestre de la décima primera promoción.

Con fundamento en lo dispuesto por el Título Décimo, del Capítulo Único del Reglamento Interno del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México; del artículo 20 fracción II y 26 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas del Instituto Hacendario del Estado de México; y con la finalidad de incentivar a los estudiantes a que participen en estudios de posgrado en Hacienda Pública; se somete a consideración de este Comité, la Convocatoria de Becas CEHEM 2021 del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México: para los alumnos que concluyeron el Cuarto Semestre de la Décima Promoción y los alumnos que finalizaron el Segundo Semestre de la Décima Primera Promoción de la Maestría en Hacienda Pública; en sus modalidades: Económica y de Excelencia Académica, conforme a las bases y criterios expuestos en dicho documento. Se solicita la anuencia del Comité para la asignación de becas a favor de los alumnos que reúnan y cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Convocatoria de referencia; que previo análisis de cumplimiento lleve a cabo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Becas; con la finalidad de dar cumplimiento a las becas autorizadas para estudios de posgrado 2021. (ANEXO 2 y 3)

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

Una vez sometido a consideración de los integrantes se llegó al siguiente: **ACUERDO IHAEM/CTB/105/XVIII/2021**. Los integrantes del Comité Técnico de Becas autorizan para su promoción y difusión la Convocatoria de Becas CEHEM 2021 para estudios de posgrado, de alumnos que concluyeron el Cuarto Semestre de la Décima Promoción y el Segundo Semestre de la Décima Primera Promoción, de la Maestría en Hacienda Pública, conforme a las bases y criterios contenidos en la Convocatoria que se expide para tal fin. Asimismo, se autoriza la asignación de becas a favor de los alumnos que reúnan y cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Convocatoria de referencia; que previo análisis de cumplimiento lleve a cabo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Becas; de conformidad con el Programa Anual de Becas aprobado para el ejercicio 2021.-

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de Becas de la Comisión Certificadora para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM). -----

De conformidad al Programa Anual de Becas para el ejercicio fiscal 2021, autorizado mediante Acuerdo IHAEM/CTB/102/XVII/2020, en el marco de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Becas, celebrada el 03 de noviembre de 2020 y en específico de las Becas de la Comisión Certificadora para el Servicio Público del Estado de México, se establece la Beca “actualización de los docentes en cursos de especialización (capacitación, certificación y maestría)”, con un monto de \$7,207.89 (SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N.) cada una. En este orden de ideas y con el propósito de incentivar los instructores, evaluadores y/o docentes contratados bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales por el IHAEM, se somete a consideración del Comité Técnico de Becas la solicitud de la Mtra. Patricia Montes López, instructora de cursos y diplomados, para la capacitación y certificación alineada la Norma Institucional de Competencia Laboral “Administrar la Tesorería Municipal” -----

Una vez sometido a consideración de los integrantes se llegó al siguiente: **ACUERDO IHAEM/CTB/106/XVIII/2021**: Los integrantes del Comité Técnico de Becas otorgan la Beca a favor de la Mtra. Patricia Montes López, para la capacitación y certificación alineada la Norma Institucional de Competencia Laboral “Administrar la Tesorería Municipal”, por un monto de \$7,207.89 (SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N.). -----

6. Asuntos Generales.- Finalmente, el Dr. Felipe Serrano Llarena, Presidente de la Sesión, dio por clausurados los trabajos de esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Becas, siendo las 12:00 horas del día tres de noviembre del año 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión y se formula la presente acta, firmando al calce y al margen, quienes en esta intervinieron, para su debida constancia y ratificación. -----



**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

Presidente del Comité de Becas

Secretario del Comité de Becas

Dr. Felipe Serrano LLarena
Vocal Ejecutivo del IHAEM
y Presidente del Comité Técnico de
Becas

Lic. Giovanna Graciela García Montero
Directora Adjunta del Colegio de Estudios
Hacendarios y Secretaria del Comité
Técnico de Becas

INFOEM

Lic. Leslie Adriana Serrano Flores,
Directora de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Gestión Documental,
en representación de la Mtra. Zulema
Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta
del Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales.

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

OSFEM

Instituto de Profesionalización

Mtro. Jaime Perdigón Nieto
Auditor Especial Financiero y de
Obra, en representación de la Dra.
Miroslava Carrillo Martínez,
Auditora Superior del Órgano
Superior de Fiscalización.

Lic. Jorge Gabino Soria
Director de Investigación y Estrategias en
representación de la Mtra. Mariana Flores
Orona,
Directora General del Instituto de
Profesionalización de los Servidores
Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de
México.

Región Sur

Región Norte

C.P. Juan Alberto Cipriano Marcos, Tesorero
Municipal de Amanalco

Mtro. Antonio Fabila Villanueva,
Tesorero Municipal de Atlacomulco

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

Región Oriente

Región Oriente

Lic. María del Ángel Hernández Castañeda
Tesorera Municipal de Chalco y Vocal del
Comité Técnico de Becas

C.P. Sonia López Herrera
Tesorera Municipal de Nezahualcóyotl
y Vocal del Comité Técnico de Becas

Región Noroeste

Lic. Maribel Rodríguez Cedillo, Tesorera
Municipal de Apaxco y Vocal del Comité
Técnico de Becas

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
BECAS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
03 DE MARZO DE 2021**

Región Valle de México

Mtro. Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero
Municipal de Naucalpan de Juárez y Vocal del
Comité Técnico de Becas

IHAEM

L.C.C José Alberto Pichardo
Escamilla, jefe de área de
contabilidad y presupuesto en
representación de la Mtra. Rosalba
Mirafuentes Chávez, Titular de la
Unidad de Administración y Finanzas

Mtro. Mauricio Martínez Martínez,
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité Técnico de Becas